

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039 Fecha: 07/03/2025 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05002 2020 00537	Ordinario	MARTHA CECILIA - JIMENEZ ARIAS	PORVENIR S.A.	Auto termina proceso por pago con el HDUSSC, sigue adelante ejecución con Porvenir y autoriza entrega títulos	06/03/2025	
1700131 05002 2022 00260	Ordinario	ALBERTO - HERNANDEZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto accede a lo solicitado termina proceso y dispone archivo	06/03/2025	
1700131 05002 2023 00011	Ordinario	PAULA ANDREA - GOMEZ RUIZ	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	Auto de trámite reitera auto del 16-01-2025	06/03/2025	
1700131 05002 2023 00089	Ordinario	YANETH - GIRALDO FRANCO	SUTEC SUCURSAL COLOMBIA	Auto de trámite reitera auto del 16-01-2025	06/03/2025	
1700131 05002 2023 00099	Ordinario	JENIFER JOANA - HENAO	SUTEC SUCURSAL COLOMBIA	Auto de trámite reitera auto del 16-01-2025	06/03/2025	
1700131 05002 2023 00141	Ordinario	LUZ DARY - GARCIA VASQUEZ	SUTEC SUCURSAL COLOMBIA	Auto de trámite No acepta renuncia a poder	06/03/2025	
1700131 05002 2023 00154	Ordinario	OMAR DE JESUS - MARIN VILLADA	PROTECCION S.A.	Auto requiere parte Demandante	06/03/2025	
1700131 05002 2023 00375	Ordinario	JOSE JHOAN LOPEZ	MUNICIPIO DE MANIZALES - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Auto de trámite No acepta renuncia a poder	06/03/2025	
1700131 05002 2024 00064	Ordinario	CARLOS ALBERTO LONDOÑO VILLA	PORVENIR S.A.	Auto de trámite no reconoce personería al abogado del Hospital de Pensilvania	06/03/2025	
1700131 05002 2024 00103	Ordinario	DAIMER FABIAN - GAITAN ROA	SUTEC SUCURSAL COLOMBIA SA	Auto de trámite No acepta renuncia a poder	06/03/2025	
1700131 05002 2024 00159	Ordinario	JOSE LUIS - VERA CARDONA	ALDEMAR - OSORIO	Auto Revoca Poder y niega notificación por conducta concluyente	06/03/2025	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA07/03/2025Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÓSCAR MAURICIO POLO SÁNCHEZ
SECRETARIO